



Demoran en Cámara de Diputados discusión de ingresos

A 15 días de que se cumpla la fecha límite establecida por la ley para la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados no ha comenzado la discusión del proyecto enviado por el Ejecutivo federal. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que la LIF debe ser aprobada a más tardar el 20 de octubre, para que pueda ser remitida al Senado, que tiene hasta el último día de ese mes para avalarla.

<https://lucsdelsiglo.com/2023/10/06/demoran-en-camara-de-diputados-discusion-de-ingresos-nacional/>